

RESOLUCION

VISTO:

La necesidad de mejorar la seguridad de las personas que transitan a diario la Ruta Nacional N°152, y;

CONSIDERANDO:

Que, hasta tanto se concrete el Proyecto de calles colectoras en el sector, es indispensable la realización de una senda peatonal o bici-senda, en toda la extensión de la ruta frente a la ciudad, hasta el Frigorífico de General Acha, como manera de seguridad;

Que, desde el Gobierno Nacional se ha implementado un programa que hace entrega de bicicletas a los alumnos que viven lejos de la Escuela a la cual concurren;

Que, la ruta mencionada es la conexión obligada con localidades aledañas y establecimientos de campos de la zona Sur-Oeste de la Provincia de La Pampa;

Que, es un reclamo que vienen realizando los vecinos que a diario transitan caminando, mientras se dirigen a sus distintos lugares de trabajo y/o establecimientos educativos “Escuela Agrotécnica”;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA RESUELVE

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo, realice gestiones ante las autoridades competentes, para la realización de una bici-senda en la Ruta Nacional N°152, frente a la ciudad de General Acha hasta el Frigorífico local con iluminación correspondiente en dicho proyecto.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los efectos que correspondiere y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE
DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN N° 13/12